

Expediente [REDACTED]
No. de Oficio AQ/17/3198/2016

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Ciudad de México a 24 de mayo de 2016

LIC. [REDACTED]

Visitador General de la Procuraduría General de la República.

Presente.

Estimado Licenciado.

Me refiero al oficio SDHPDSC/OI/1338/2016 de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciséis, emitido en la Averiguación Previa [REDACTED] mediante el cual el licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, hace del conocimiento de esta autoridad conductas probablemente irregulares atribuibles a servidores públicos de la Procuraduría General de la República.

Al respecto y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Segundo del acuerdo emitido en esta fecha en el expediente al rubro citado, remito a usted el expediente [REDACTED] toda vez que en términos de los artículos 10 fracción III, 21, 62 fracciones I y XI, 63 fracciones I y XVII, 64 fracción II, 66, 67 y 73 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el presente asunto es de su competencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS

[REDACTED]
DR. [REDACTED]



C.c.p.- LIC. [REDACTED], Titular del Organo Interno de Control en la Procuraduría General de la República. Presente

C.c.p.- LIC. EDGAR [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República. En atención al oficio SDHPDSC/OI/1338/2016 de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciséis. Presente.

Anexo: Expediente de [REDACTED] que conlleva en la feja 148 y 148 el Registro de Control de Custodios de 2 cd's
- Acuerdo de incompetencia.
- 2 Cds titulados como 20 feja 35 y 20 feja 635.
- El expediente consta de 151 fejas.

Boulevard Adolfo López Mateos No. 101, 5º Piso, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.
Tel.: (55) 53 46 00 00 EXT. 6733 quejas@pgr.gob.mx RAO/RZUM